



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**5 de mayo de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Poder Judicial ratifica la especialización de los juzgados en casos de violencia sobre la mujer	V. Galicia
“La regularización no es la solución”	P. ARAGÓN
Hernández: “la ley de extranjería no da seguridad jurídica”	20 Minutos
Conferencia de Miquel Roca Junyet en el Colegio de Sabadell	D. Sabadell
Togas nuevas con el edificio en marcha	EL 9 NOU
El 21,5% de las mujeres que pidieron asesoría legal en 2004 presentaron denuncia civil y penal	Última Hora
El Observatorio contra la Violencia Doméstica pedirá centros para maltratadores	HOY
Más de un centenar de víctimas de maltrato acudieron a retirar la denuncia	LA REGIÓN
Los abogados de Guipúzcoa recurren los últimos casos de devolución de inmigrantes sin asistencia	EL PAÍS
Los abogados reclaman intérpretes para presos	EL MUNDO

## El Poder Judicial ratifica la especialización de los juzgados en casos de violencia sobre la mujer

L. P. | PONTEVEDRA

■ El pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ratificó el pasado 27 de abril qué juzgados gallegos se especializarán en los procedimientos de violencia sobre la mujer que se produzcan en sus respectivas demarcaciones. Tal medida no implica que estos órganos tengan como único cometido dirimir las causas de malos tratos, sino que las citadas salas asumirán con carácter exclusivo la instrucción de los casos de este ámbito penal y compaginarán tal competencia con la labor que venían desarrollando hasta ahora.

En este sentido, el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia informó ayer de que «esta medida será efectiva a partir del día 29 de junio» de este año.

De este modo, en cada uno de los 45 partidos judiciales que existen en la comunidad autónoma, un juzgado tendrá competencia sobre los asuntos de violencia doméstica. Asimismo, en aquellas jurisdicciones que cuenten con una única sala de Primera Instancia e Instrucción—caso de Ortigueira, Negrei-

ra, Chantada, Sarria, Bande, Celanova o A Estrada, entre otras poblaciones— será esta la que asuma tal carga de trabajo judicial.

### Críticas

La medida fue criticada en Pontevedra por jueces y fiscales, que sostienen que su aplicación podría llegar a provocar el colapso del juzgado o dar lugar a un funcionamiento deficiente. Argumentan este último reproche aduciendo que los asuntos que lleguen a través de las guardias serán estudiados en un primer momento por el juzgado de guardia, y posteriormente, si resulta que esa sala no es la designada por el Poder Judicial se tendrá que inhibir en favor del organismo especializado.

A las críticas se sumó Jesús Souto, presidente del TSXG, a través de la memoria anual del alto tribunal. En el documento se recoge que «si un juzgado de Instrucción ya existente se especializa en esta materia, el colapso va a ser inmediato, con lo que el juez, el secretario, los funcionarios... intentarán el traslado».

# «La regularización no es la solución»

**Gabriela Rodríguez** REPRESENTANTE DE LA ONU

**COMETIDO** • F. DE NACIONALIDAD COSTARRICENSE, SE ENCARGA DESDE HACE CINCO AÑOS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INMIGRANTES.

**ACTIVIDAD** • AYER INTERVIENE EN EL XV ENCUENTRO DE ABOGADOS SOBRE DERECHO DE EXTRANJERÍA ORGANIZADO POR EL CONSEJO GENERAL DE LA

ABOGACÍA Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA. HABLÓ SOBRE LOS LÍMITES INTERNACIONALES DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTATALES.

|| F. VALERO  
ZARAGOZA

– España vive ahora un proceso de regularización de inmigrantes. ¿Cómo se ve desde la ONU esta política?

– Un proceso de regularización siempre es un proceso bienvenido en el marco de los derechos humanos. Además, es preciso dar una respuesta a la gran bolsa de inmigrantes clandestinos existente en el país.

– Algunas fuerzas políticas sostienen que la regularización fomenta el efecto llamada.

– Un proceso de regularización no implica una llamada a los que residen en otros países. Es una medida que afecta sólo a los que están aquí y al ordenamiento interno de los flujos migratorios.

– Pero la regularización parece una solución a corto plazo, pues el flujo de inmigrantes no se detiene.

– Pese a que tiene buenos efectos,

no es ésa la solución. La solución es una verdadera política migratoria con corresponsabilidad de los estados de origen y de destino para regularizar a los inmigrantes.

– ¿Qué prioridades tiene la política global en materia de movimientos migratorios?

– Hay que combatir la injusticia y la corrupción en origen y desarticular las mafias transnacionales que controlan la inmigración ilegal, uno de los mayores negocios del mundo.



►► Gabriela Rodríguez.

– ¿Los contratos en origen son un avance?

– Eso es lo ideal, pero también hay que controlar las ofertas de trabajo, las agencias de empleo, las agencias de viajes e incluso los prestamistas en los países emisores de inmigrantes. ■

# 20 minutos Zaragoza

## 29 abril 05

### Francisco J. Hernández

COLEGIO ABOGADOS ■

## «La Ley de Extranjería no da seguridad jurídica»

Ayer comenzó el XV Encuentro de Abogados sobre Derecho de Extranjería, que se celebra hasta el sábado en el Paraninfo. Está organizado por el Colegio de Abogados, cuyo decano es Francisco Javier Hernández.

¿Qué temas se tratarán en este encuentro?

Diversos aspectos del derecho de extranjería, que ahora está muy de actualidad por el proceso de normalización de inmigrantes. ¿Qué opina de la Ley de Extranjería?



**BIO** Francisco Javier Hernández es decano del Colegio de Abogados desde 2000. Siempre ha ejercido la abogacía en Zaragoza.

Hay ciertos factores de inseguridad jurídica porque algunos aspectos han variado. Es muy cambiante y hace muy difícil el trabajo de los abogados.

¿Cómo podría mejorar?

Es un asunto muy difícil. El mayor inconveniente con el que nos encontramos es definir claramente el problema. Puede que España no tenga capacidad para albergar a todos los inmigrantes, pero existe la obligación de darles un trato conforme a los derechos generales.

¿El inmigrante conoce sus derechos?

No. Llegan sin saber nada sobre ello. Son un colectivo especialmente desprotegido y necesitan ayuda especial para consolidar su estancia, reagrupar a su familia, etc.

¿Dónde pueden acudir para recibir esta ayuda?

En el Colegio de Abogados tenemos una oficina de asesoramiento y orientación jurídica. **LL**

## **Conferencia de Miquel Roca Junyent en el Colegio de Abogados**

### **REDACCIÓN**

Miquel Roca Junyent será esta tarde el protagonista de la segunda jornada del ciclo «Abogacía y Estado de Derecho» que organiza el Colegio de Abogados de Sabadell con motivo de su centenario.

Roca Junyent departirá sobre «La importancia del abo-

gado como agente dinamizador en la evolución del aparato jurídico de nuestro sistema» en una conferencia que comenzará a las 19.30 horas (calle Lacy, 15).

Recordemos que Roca Junyent, abogado, fue uno de los ponentes de la Constitución, diputado y presidente del Grupo Parlamentario Catalán de 1977 a 1995 ■



L'expresident Pujol i Lídia Condal amb els nous advocats en l'acte d'aquest divendres a la sala petita del teatre auditori de Granollers.

## Togues noves amb l'edifici en marxa

### La festa dels advocats es fa amb el projecte de palau de justícia engegat

#### Granollers

#### Josep Villarroya

Més de 50 equips d'arquitectes opten a fer el projecte del nou edifici judicial de Granollers, al carrer Josep Umbert. Segons va dir l'alcalde, Josep Mayoral, aquest divendres en l'acte d'imposició de togues a una quinzena de nous membres del Col·legi d'Advocats de Granollers. L'obertura de les ofertes es farà aquest dijous i s'iniciarà el procés d'adjudicació.

El conseller de Justícia, Josep Maria Vallès, també present a l'acte, va confirmar que les obres

començaran a final d'aquest any. L'edifici tindrà una superfície de 16.000 metres quadrats i costarà uns 13 milions d'euros. "És la primera vegada que en aquest acte no es reclama el nou edifici judicial", va afirmar Mayoral. El convidat a l'acte de divendres va ser l'expresident de la Generalitat, Jordi Pujol, el qual va destacar la millora que ha experimentat l'administració de justícia a Catalunya des de la constitució del primer govern de la Generalitat fa 25 anys. "En la primera visita que vaig fer als jutjats de Terrassa em van demanar una màquina d'escriure i uns arxi-

vadors", va dir a tall d'exemple.

El conseller Vallès va enumerar les reivindicacions del Govern en matèria de justícia: la voluntat que el nomenament del personal dels jutjats el faci directament la Generalitat, que el Tribunal Superior de Justícia de Catalunya sigui l'última instància judicial, que la Generalitat dissenyi el mapa judicial i que el coneixement de la llengua sigui un requisit per als jutges i fiscals. També va assistir a la festa de Sant Raimon de Penyafort, la presidenta del Col·legi d'Advocats de Granollers, Lídia Condal.

## ASESORAMIENTO JURÍDICO

- En el año 2004 se pasó de 5 puntos de información a 7 puntos de información gratuita
- Durante el año 2004 se amplió el servicio en la zona sur de Mallorca y el área de Manacor.

## ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA MUJER EN MALLORCA

2004

Consultas: 382 (24%)  
Entrevistas: 304 (35%)

2003

Consultas: 307  
Entrevistas: 225

### CARACTERÍSTICAS

- El 21,7% de las mujeres entrevistadas interpuso denuncia
- El 85,86% de las mujeres tiene hijos
- El 59,21% de las mujeres trabaja
- El 10,20% de las mujeres repite consulta
- El 54,4% de las consultas se refería al derecho de familia
- El 5,5% de las consultas se refería a órdenes de protección
- El 44,7% de las mujeres tenía entre 31 y 40 años



## PUNTOS DE ATENCIÓN JURÍDICA

### COMARCA DE LLEVANT

**CAPDEPERA:** Viernes de 10:00 a 12:30 horas. Escola d'Adults.

C/ Clutat, 39 1°. Teléfono: 971 56 49 53 / 971 588 156

**MANACOR:** Miércoles de 14:00 a 17:00 horas. Antiguo Ayuntamiento, Pl. Convet, 3. Teléfono: 971 84 91 18 / 971 84 32 30

### MANCOMUNITAT DEL PLA

**PETRA:** Lunes de 10:00 a 13:00 horas. C/ Hospital, 28. Teléfono: 971 83 04 41

### MANCOMUNITAT DEL RAIGUER

**BINISSALEM:** Miércoles de 9:30 a 12:30 horas. Edificio Escola Graduada (Aula 1), C/ de l'Escola Graduada, 13. Teléfono: 971.87 04 09

### MANCOMUNITAT NORD

**ALCÚDIA:** Jueves de 10:00 a 13:00 horas. Casal Can Joanet, Placeta deis Pins, 1. Teléfono: 971 54 91 95

**POLLENÇA:** Jueves de 10:00 a 13:00 horas. C/ de Sant Jordi, 19. Teléfono: 971 53 50 37

### ZONA SUR

**LLUCMAJOR:** Martes de 9:30 a 12:30 horas. Pl. d'Espanya, 60, 07620 Lluçmajor. Teléfono: 971 66 04 93 / Fax: 971 66 20 81

**PRÓXIMA APERTURA: SÓLLER**

# El 21,5% de las mujeres que pidieron asesoría legal en 2004 presentaron denuncia civil y penal

*Las letradas atendieron 382 consultas el pasado año, un 24% más que en 2003*

P.C.

El 21,7% de las mujeres que el pasado año acudieron a uno de los siete puntos de información habilitados en Mallorca por l'Institut Balear de la Dona y el Colegio de Abogados interpusieron denuncia civil y penal, y el 5,5% de esas consultas se refirieron a órdenes de protección.

Según confirmaron ayer en una rueda de prensa la directora general de l'Institut Balear de la Dona, Isabel Llinàs, y el decano del Colegio de Abogados de Balears, Joan Font, los puntos de orientación jurídica atendieron en 2004 un total de 382 consultas relativas a Derecho Laboral, Civil, Mercantil, de Familia o sobre órdenes de protección y cuestiones administrativas, un 24% más que en 2003.

El pasado año se registró un «abánico amplio» de denuncias, dijo Llinàs, que abarcaban desde cuestiones de tipo civil y penal, hasta aspectos relativos a arrendamientos y a

extranjería. En cuanto al perfil de las usuarias, el 85% tenía hijos y el 59% trabajaba, mientras que el 10% tenía estudios superiores y el 30% había cursado una titulación de grado medio.

Asimismo, el 45% de las benefi-

ciarias tenía estudios primarios, aunque el 15% carecía de formación académica.

Para el desarrollo de este servicio durante el 2005, Llinàs y Font suscribieron un convenio de cooperación, dotado con 37.150 euros, que permitirá la orientación y el asesoramiento a mujeres sobre cuestiones legales en esta red de atención.

Con motivo de la firma del acuerdo, Llinàs explicó a los medios que las dos abogadas asignadas a esta red realizaron 304 entrevistas en 2004, lo que representa un aumento del 35% ciento respecto al año anterior.

Con respecto a las mujeres que interpuso una denuncia, Isabel Llinàs dijo que en el caso de las víctimas de malos tratos se facilitó el contacto con los letrados asignados al turno de oficio que estuvieran de guardia.

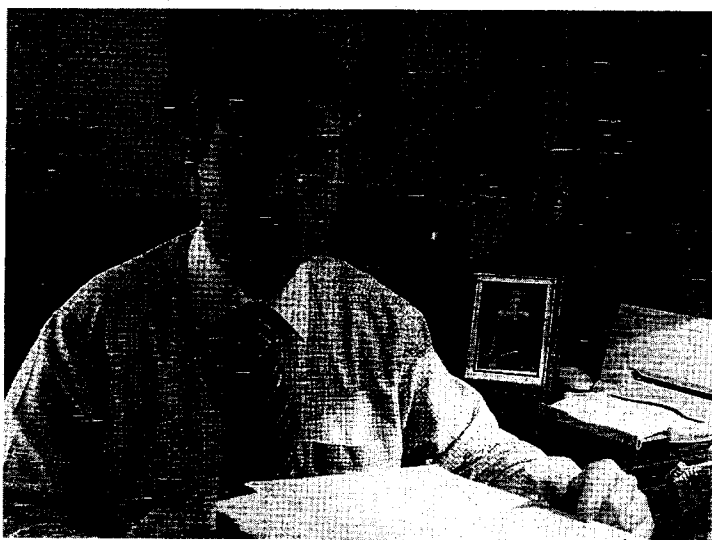
Font, por su parte, destacó que esta cooperación permite un «asesoramiento integral» a las mujeres «con independencia de su situación económica o personal».

## EL APUNTE

### Siete puntos de información jurídica

Los puntos de atención jurídica, ubicados en locales cedidos por distintos ayuntamientos de las Islas, están situados en Capdepera, Manacor, Petra, Binissalem, Alcúdia, Pollença y Lluçmajor. Este año, según informaron Isabel Llinàs y Joan Font, está prevista la ampliación de esta red de asesoramiento con la apertura de un punto de atención en Sóller.





Leopoldo López Cacenave ha sido designado director del Observatorio por dos años. / HOY

## El Observatorio contra la Violencia Doméstica pedirá centros para maltratadores

La reeducación de los condenados por maltrato y la formación de jóvenes son dos objetivos de la nueva institución

El abogado Leopoldo López Cacenave coordinará medidas de lucha contra el maltrato familiar en toda la provincia

M. M. BADAJOZ

El Observatorio de la Violencia Doméstica de Badajoz pedirá al SES (Servicio Extremeño de Salud), que se creen centros de tratamiento para las personas condenadas por maltrato. Ésta es una de las propuestas que hará el abogado Leopoldo López Cacenave (Badajoz, 1960) en su condición de director de esta nueva institución. El Observatorio tiene como objetivos ayudar a las víctimas de la violencia doméstica, elaborar informes y propuestas y colaborar con las instituciones que tienen competencias en esta materia. En el Observatorio, que ha sido promovido por el Colegio de Abogados de Badajoz, están representadas instituciones de todos los ámbitos: Policía y Guardia Civil, Junta, Ayuntamiento, jueces y fiscales e instituciones sociales.

Leopoldo López considera que una de las lagunas que existe en el grave problema de la violencia doméstica es la ausencia de centros y programas de rehabilitación de los maltratadores. En su opinión, la permanencia en la cárcel durante el tiempo de condena no suele resolver la situación, sino todo lo contrario. A menudo es contraproducente. Intentar la rehabilitación en centros de tratamiento abierto

podría mejorar la situación. «La ley ya permite que se sustituya la pena de cárcel por un centro de tratamiento», explica el abogado. La creación de un fondo especial de ayuda para la víctima es otra de las iniciativas que quiere impulsar el Observatorio. En colaboración con instituciones se trataría de dar ayuda económica a las personas en situaciones especiales de necesidad a causa de la violencia doméstica.

La educación de niños y jóvenes es otro de los puntales que Leopoldo López considera esencial en la lucha contra el maltrato. Especialistas en la materia darían charlas a los jóvenes para que sean conscientes de la

### «La justicia funciona bien»

Leopoldo López afirma que las instituciones que tratan la violencia doméstica funcionan bien, aunque les faltan medios. «En Badajoz, policía, jueces, fiscales y abogados están haciendo un esfuerzo bárbaro. Se hacen juicios rápidos a cualquier hora». Faltan, no obstante, suficientes medios de equipos psicológicos. «Lo que

#### MÁS PROPUESTAS

- ▶ **Formación:** Se darán cursos para abogados que se ocupan de casos de maltrato dentro del turno de oficio.
- ▶ **Creación de una biblioteca:** Recogerá documentación sobre malos tratos y estará ubicada en el Colegio de Abogados.
- ▶ **Agilizar la asistencia gratuita a las víctimas:** Una vez acreditada la agresión se concedería la ayuda.
- ▶ **Reuniones con los medios de comunicación:** Se pretende mejorar el tratamiento de la información relativa a la violencia en la familia.

gravedad del problema. «La educación y la rehabilitación y reincursión son dos de los asuntos que más me preocupan, una vez completada la normativa jurídica sobre el maltrato», afirma el director del Observatorio. «Las medidas coercitivas para que el agresor sepa qué pasa si pega ya están ahí. Los malos tratos tienen consecuencias graves».

están haciendo las dos psicólogas que hay aquí es encomiable. Pero habría que dotarles de más personal. Ahora no dan abastos».

Una de las primeras tareas de Leopoldo López como director del Observatorio es reunirse con asociaciones de mujeres y con las instituciones que tienen competencias en la materia. Pretende que le den su visión del problema. También quiere tomar contacto con los ayuntamientos de la provincia.

## Más de un centenar de víctimas de violencia doméstica acudieron a retirar la denuncia

● Un total de 108 víctimas de violencia doméstica acudieron con posterioridad a retirar la denuncia contra su agresor (aunque no tenga repercusión legal). Además, en 2004 se ordenaron judicialmente 181 órdenes de protección.

OURENSE • LR

Una mayor concienciación de la sociedad en general y de las víctimas en particular podría ser la clave para explicar la disminución del número de personas que el año pasado acudieron a retirar una denuncia contra su agresor en casos de violencia doméstica. Ésa es, al menos, el posible argumento esgrimido por la Fiscalía a la hora de valorar el paso de 108 retractaciones en 2003 a 81 el año pasado, si bien es cierto que la legislación contempla que en caso de agresiones, el procedimiento siga adelante aún cuando la víctima retire la denuncia. Por el contrario, se incrementó notablemente el número de órdenes de protección acordadas en 2004, 181 frente a las 40 el año anterior.

La mujer continúa siendo la principal víctima de este tipo de delitos (463 mujeres frente a 90 hombres), a pesar del incremento del número de agresoras, de 57 en 2003 a 83 el año pasado. El número de procedimientos por esta causa fue mayor en el caso de cónyuges que en el de parejas de hecho (251 en un caso y 145 en el otro, datos que incluyen en uno y otro caso a ex parejas). Asimismo, hubo un incremento de agresiones a hijos (66 en 2004 frente a 48 el año anterior). Los progenitores (padres y abuelos) fueron las víctimas en 36 procedimientos, frente a los 52 de 2003.



## Los abogados de Guipúzcoa recurren los últimos casos de devolución de inmigrantes sin asistencia

**M. MARÍN. San Sebastián**  
El abogado de guardia del turno de Extranjería del Colegio de Abogados de Guipúzcoa interpondrá en breve un recurso contencioso-administrativo "por la vía de hecho" contra la actuación de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa por devolver a las autoridades francesas sin asistencia letrada a los inmigrantes que estos últimos días están cruzando la frontera por Hendaya (Francia), con la esperanza de poder aco-

gerse al proceso de regularización que el Gobierno central inició el 7 de febrero. "Tanto la devolución, como la expulsión, la denegación de entrada o el asilo exigen la presencia de un abogado de oficio y no se están cumpliendo esas garantías", explicó ayer el coordinador del turno de Extranjería, Iñaki Almandoz. Así se lo recordó ayer por escrito al subdelegado del Gobierno en esa provincia, Francisco Jordán de Urries.

La frontera entre Irún y

Francia es desde el pasado fin de semana uno de los puntos más sensibles en la ruta de entrada de los inmigrantes en España, sobre todo cuando se ha reforzado la presencia policial en el paso catalán de La Jonquera, donde han sido interceptados varios miles de ciudadanos extranjeros, que llegaban a España por el *efecto llamada*. "Sabemos que ahora hay 19 autobuses circulando por ahí", aseguran fuentes del Cuerpo Nacional de Policía.

El sábado, agentes de este cuerpo devolvieron a las autoridades francesas a 97 pakistaníes que habían logrado cruzar la frontera; el lunes, a 133. Ayer, las cifras eran más confusas. Sólo en San Sebastián fueron interceptadas y entregadas al menos 22 personas. Los abogados también observan irregularidades en estas devoluciones, muchas producidas en la calle y lejos de la frontera, y no descartan emprender otras acciones.

VIENE DE LA PÁGINA 1

Kulwinder, de 16 años, y Nirpal, de 27, son dos de los inmigrantes que trataron de burlar ayer la vigilancia policial para colarse en España. Los dos nacieron en Punjab, una región de la India, que linda con Pakistán. Pero no se conocieron hasta ayer en un vagón de tren, en algún lugar entre París y Hendaya, cuando viajaban con la esperanza de cruzar la frontera por Guipúzcoa para acogerse al proceso de regularización de extranjeros que finaliza el 7 de mayo. Compartían los mismos miedos e ilusiones, así que, al bajar del *convoy*, sobre las 7.00, eran ya compañeros de viaje. Caminaron, con desconfianza, los 100 metros que separan la estación de ferrocarril y la del *Topo* (cercanías que une esta localidad con San Sebastián), compraron su billete en una máquina y subieron al tren.

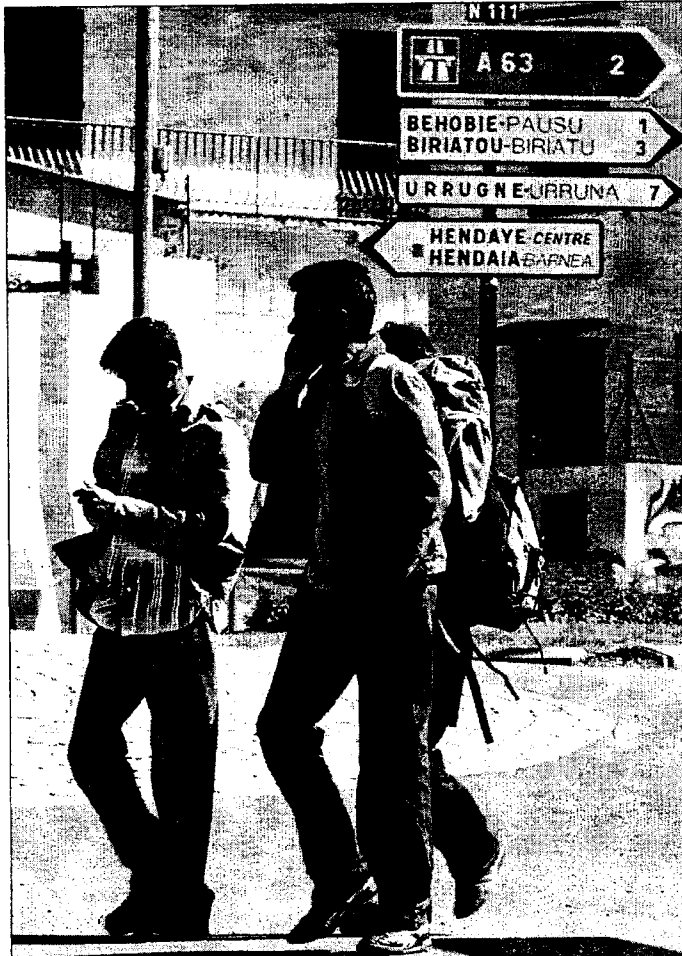
“Vine de India a España hace dos años en busca de una vida mejor”, cuenta Nirpal, una vez que arranca el tren. Apenas se hace entender en inglés y no habla una palabra de español. “Pagué 16.000 euros por el viaje”. ¿Seguro que 16.000? “Sí”, responde Kulwinder en su nombre. “Insiste en que ese fue el precio y dice que primero trabajó aquí y luego en París, en la construcción”.

“Cuando no tienes ‘papeles’, lo mismo te da estar aquí que en Bélgica”, dice un joven indio

El menor, hijo de un militar del ejército indio, se desenvuelve mucho mejor con los idiomas. Cuenta que llegó a Bélgica hace dos años, que ha trabajado allí en la recolección de fruta por seis euros la hora, que sabe lo que es el racismo —“No gustamos en Europa”—y que, harto de tanta irregularidad, ha decidido buscar fortuna en España. “Mi tío me llamó y me dijo que el Gobierno está dando *papeles*”. Me espera en la estación de Albacete”. ¿Sabe que es necesario un contrato de trabajo y acreditar que ha vivido aquí seis

## Un viaje de ida y vuelta

Casi todos los inmigrantes que llegan estos días a Guipúzcoa desde Francia son devueltos por la policía



Tres inmigrantes, tras ser devueltos ayer a Francia. / JESÚS URIARTE

meses para lograr la regularización? “No lo sabía, pero es igual. Cuando estás sin *papeles*, lo mismo te da estar aquí que en Bélgica”, replica.

Cada vez que el *Topo* se detiene, Kulwinder y Nirpal, que se quedan mudos cuando se les habla de mafias, miran de reojo el nombre de la parada. Es la primera vez que hacen este viaje, que otros inmigrantes, en su mayoría pakistaníes, conocen bien. Dice el revisor que el

sábado y el lunes —la policía devolvió a Francia a 230 esos días— lo hicieron en grandes grupos. “Ahora vienen a goteo. Se bajan además en distintas paradas”. Conforme el tren se acerca a la capital guipuzcoana se hacen más evidentes los nervios de los dos indios. “Cuando lleguemos, ¿nos puede ayudar a comprar el billete? Yo le doy el dinero y usted los saca...”, proponen.

Aparentemente, ningún

policía les espera en la estación de Easo, en el barrio de Amara Viejo. Salen a la calle y caminan unos 200 metros hasta llegar a la avenida de Sancho El Sabio. Discuten sobre si coger el tren o el autobús que les lleve a Albacete. Ven una cabina telefónica y le piden a un fotógrafo que llame por ellos a un número. En ese momento, cuatro vehículos se detienen. “¡Policía! ¿Nos pueden acompañar, por favor?”. Un agente de paisano del Cuerpo Nacional de Policía les

enseña la placa y les sube a uno de los coches, en el que viajan otros inmigrantes. “Fotos no, por favor”, dice.

Son alrededor de las diez y media y la aventura de Nirpal y Kulwinder, como la de otros 20 extranjeros que ayer pisaron San Sebastián, ha llegado a su fin. Al menos, la de por la mañana. Los agentes les conducen a la comisaría de Biriattou, justo en la frontera, donde hay lista de espera de inmigrantes para ser identificados y entregados a las autoridades francesas. Una furgoneta con 18 rumanos aguarda a que acaben con indios y pakistaníes.

La policía gala no habla, pero sí lo hace oficiosamente un agente español. “Están sobrepasados y les faltan intérpretes, así que los están dejando a casi todos en libertad sin abrir expedientes”. La mayoría vuelve a dejarse ver inmediatamente por los aldeanos de la estación.

Hendaya es estos días un espacio multiétnico en el que conviven por la calle pakistaníes, afganos, hindúes, mauritanos, chinos... cargados con mochilas e incluso con maletas. Desconfían de todos. Miran con recelo incluso cuando se les advierte de que la policía les espera en San Sebastián. Y se suben al tren mientras dicen: “No es cierto. Nos han dicho que por allí tenemos vía libre”.

---

# Los abogados reclaman intérpretes para presos

MARIA TAJADURA

JAEN.— «El servicio de orientación penitenciaria hará un seguimiento para comprobar si se cumple la obligación de informar en su idioma a los extranjeros cuando se produce su ingreso en prisión».

Esta es una de las conclusiones a las que ha llegado medio centenar de letrados en el curso de orientación penitenciaria de Andalucía celebrado, el pasado fin de semana, en la ciudad jiennense de Ubeda.

En él, los abogados analizaron las principales dificultades que encuentran los extranjeros en prisión en la comunidad, entre las que destaca el acceso a un intérprete.

«Sería conveniente la posibilidad de que, cuando el interno extranjero demande orientación penitenciaria, pueda contar con intérprete. Asimismo, se ha apuntado la conveniencia de la existencia de programas de tratamiento individualizados para extranjeros en prisión», explicó el diputado de Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Jaén, Antonio Cabezas,

Por ello, los letrados instarán a la Junta para que exista una lista oficial de intérpretes por prisión y exigirán a las cárceles que faciliten los medios necesarios para las solitudes de temas como permisos y pensiones.

---